Señores
Presidente y demás miembros
de la Junta General de Accionistas de TROCICORP S.A.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías y en los estatutos de Trocicorp S.A., me permito presentar ante la Junta General de Accionistas el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 1999:

1. *Opinión sobre el cumplimiento de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General.*

No se ha advertido incumplimiento alguno de los administradores con respecto de las normas legales, reglamentarias y estatutarias y de la Junta General de Accionistas.

2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

El control interno de la compañía, en el ámbito económico, está a cargo del gerente general, quien tiene a su cargo la verificación y eficiencia de ingresos y egresos.

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las cifras presentadas en los libros de contabilidad, y *si estos han sido elaborados de acuerdo con los* principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros, correspondientes al ejercicio del año 1999, han sido elaborados en base a los principios de contabilidad general mente aceptados, guardando correspondencia entre los estados financieros presentados y los registros contables. Las cifras presentadas en ellos reflejan la situación real de la compañía.

4. Informe sobre las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías.

No he advertido inconveniente alguno frente a las normas contenidas en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

AB. MARIANA SALAS BUSTOS
COMISARIA

02 MAYO 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL